

# PLAN ESPECIAL

## *Eliminación de barreras arquitectónicas en Carretera de Sarriguren, 1 a 10*

### PAMPLONA

OCTUBRE 2020

#### D10. NORMATIVA

Ámbito: Carretera Sarriguren 1 a 10

El plan Especial para la eliminación de barreras arquitectónicas Carretera Sarriguren 1 a 10 de Pamplona, aprobado definitivamente el 5 de septiembre de 2019, queda derogado, al ser sustituido por el presente documento.

Planos vinculantes:	Tan solo los planos P04, P05 y P06 "Alineaciones máximas", tienen carácter vinculante. Lo reflejado gráficamente en el resto de los planos no tiene carácter vinculante.
Normativa estética:	<p>Los volúmenes emergentes tendrán cierres opacos acordes con los existentes. Estos cierres se resolverán con el mismo material con el que se actúe en la rehabilitación energética de los edificios: piezas de terracota o SATE.</p> <p>En los portales 9 y 10 el espacio bajo los balcones de la fachada norte quedará cerrado. En el caso del portal 9 el cierre de este espacio será igualar del resto de la fachada y en el portal 10 el balcón de la mano derecha quedará cerrado de igual manera, pero el espacio bajo el balcón de mano izquierda podrá pasar a formar parte del portal, en cuyo caso su tratamiento podrá ser diferente.</p> <p>En los portales 9 y 10 los volúmenes de las escaleras estarán cerrados con vidrio transparente y perfilería en la planta baja.</p>
Urbanización:	<p>Las actuaciones de urbanización se desarrollarán documentalmente como anexos a los proyectos arquitectónicos de cada uno de los portales. El contenido de los mismos tendrá un grado de definición equivalente al de un proyecto de urbanización. Y en la primera de las actuaciones de eliminación de barreras se recogerá la actuación de urbanización de los dos portales.</p> <p>La actuación en el portal 10 podrá conllevar pequeñas actuaciones en la acera de su fachada norte, con el objeto de que la distancia entre los cierres del edificio y el borde exterior de la acera sea, como mínimo, de 1,8 m.</p>

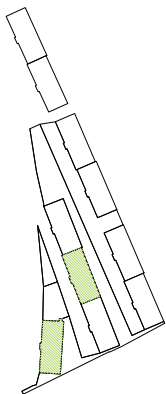
La actuación en el portal 9 (si ocupa el espacio público) conlleva la ejecución de la modificación del talud ajardinado, para permitir el paso de vehículos, que queda reflejada en el plano U0.

Lo reflejado en este Plan, en cuanto a las características de la reurbanización definida gráficamente, y que correrán a cargo de las respectivas actuaciones, tiene un carácter de primera aproximación, y las concretas definiciones que se contengan en las separatas de urbanización correspondientes a los bloques 9 y 10 deberán de contar, entre otros con los informes favorables del Servicio de Conservación Urbana del Ayuntamiento de Pamplona.

Las actuaciones en los portales 9 y 10 conllevarán el desvío de la red de abastecimiento en ambos portales, y la de la red de saneamiento (sistema unitario) en el portal 10. Para la reposición de la red de abastecimiento se prevé un trazado recto por el frente de los edificios que abarcará la longitud entre los edificios 9 y 10, con el fin de que los cambios de sentido en planta del trazado de la nueva red sean mínimos. Se adjunta plano con esquema del desvío.

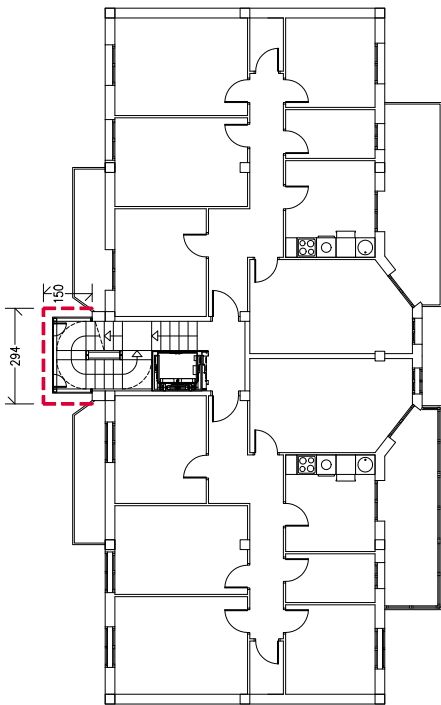
El proyecto de urbanización que recoja el desvío de estas redes deberá ajustarse a los criterios que establecen las ordenanzas de la Mancomunidad y se enviará a ésta para que emita el correspondiente informe, que deberá ser favorable para la concesión de las correspondientes licencias. La primera de las actuaciones tendrá que recoger la actuación total de desvío de redes.

Iluminación del espacio público:	<p>del En la definición de las obras deberá analizarse la iluminación del espacio público (sombras producidas por los nuevos cuerpos que sobresalen), y en su caso, deberá proponerse la iluminación complementaria (se deberá hablar con el responsable de iluminación del Ayuntamiento de Pamplona).</p>
Señalización de gálibo:	<p>En el acceso a las dos calles vecinales del ámbito, se señalará la altura de gálibo (2,30 m) , señalización que debe ser ejecutada por la primera actuación que resuelva la accesibilidad de alguno de los portales 3,5 o 6.</p>

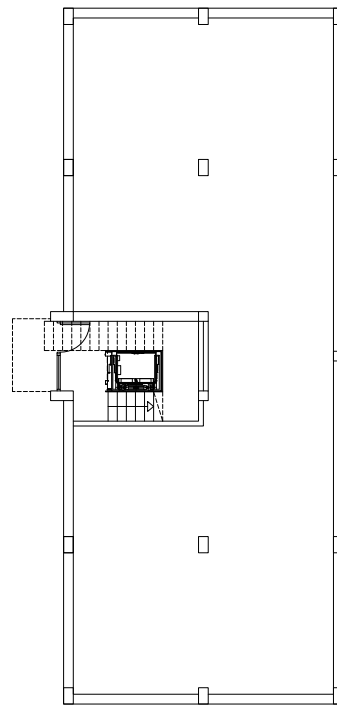


1/2000

PORTAL 3

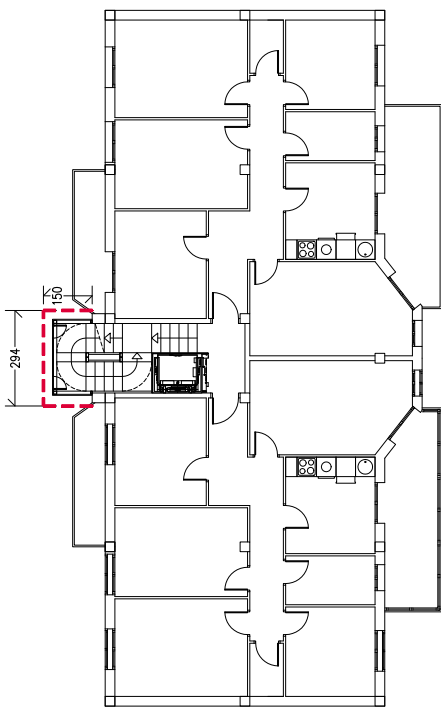


PLANTA TIPO

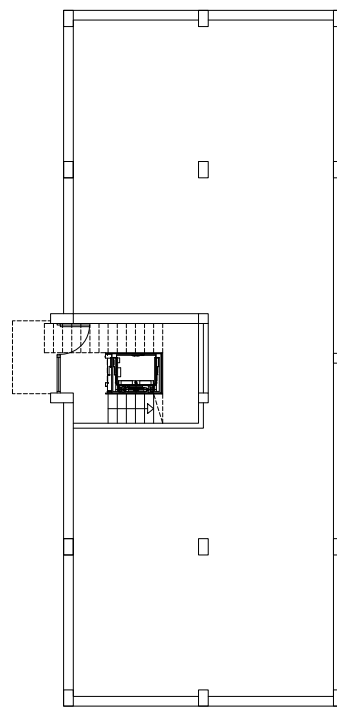


PLANTA BAJA

PORTAL 1



PLANTA TIPO



PLANTA BAJA

--- Alineación máxima

# VO REBM

ref. / 2.017  
Copropietarios  
Carretera Sarriguren 1 a 10

proyecto: PE Carretera Sarriguren 1 a10  
emplazamiento: Carretera Sarriguren 1 a 10  
municipio: 31006 pamplona  
provincia: navarra  
equipo redactor:



BOA arquitectos S.L.P. www.boa-arquitectos.com  
c/berriobide, 36 - oficina 101  
31013 Ansoáin (NAVARRA) 948 18 79 77



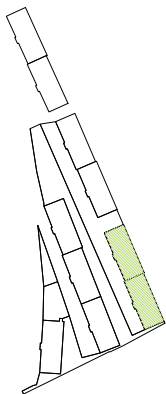
raul beloso ñaki archanco

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR LA EMPRESA 'BOA ARQUITECTOS S.L.P.', SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO SU CESIÓN A TERCEROS, REQUEREN LA AUTORIZACIÓN DE SU PROPIETARIO. CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.

D.P.: ñaki archanco  
C.T.: ñaki archanco  
dibujado por: ñaki archanco

estado: propuesta accesibilidad  
alineaciones máximas  
portales 1 y 3  
escala: 1 / 150 - DIN A3  
fecha: septiembre 2020  
versión: nº plano:

# V3 P4



1/2000

# vo REBM

ref. / 2.017  
Copropietarios  
Carretera Sarriguren 1 a 10

proyecto: PE Carretera Sarriguren 1 a10  
emplazamiento: Carretera Sarriguren 1 a 10  
municipio: 31006 pamplona  
provincia: navarra  
equipo redactor:

**BOA** arquitectura sostenible

BOA arquitectos, S.L.P. www.boa-arquitectos.com  
c/berriobide, 36 - oficina 101  
31013 Ansoain (NAVARRA) 948 18 79 77



raúl belloso ñaki archanco

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL DEL QUE ES AUTOR LA EMPRESA "BOA ARQUITECTOS S.L.P.". SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO SU CESIÓN, REPRODUCCIÓN, DIFUSIÓN, CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, AUTORA, CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.

D.P.: ñaki archanco  
C.T.: ñaki archanco  
dibujado por: ñaki archanco

estado: propuesta accesibilidad  
plano: alineaciones máximas portales 5 y 6

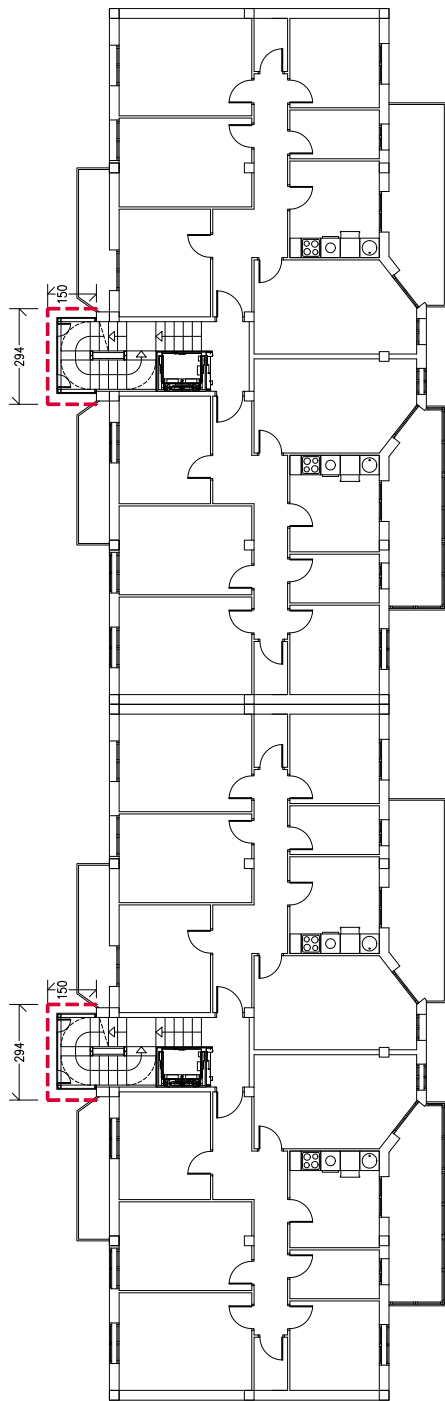
escala: 1 / 150 - DIN A3  
fecha: septiembre 2020

versión: nº plano:

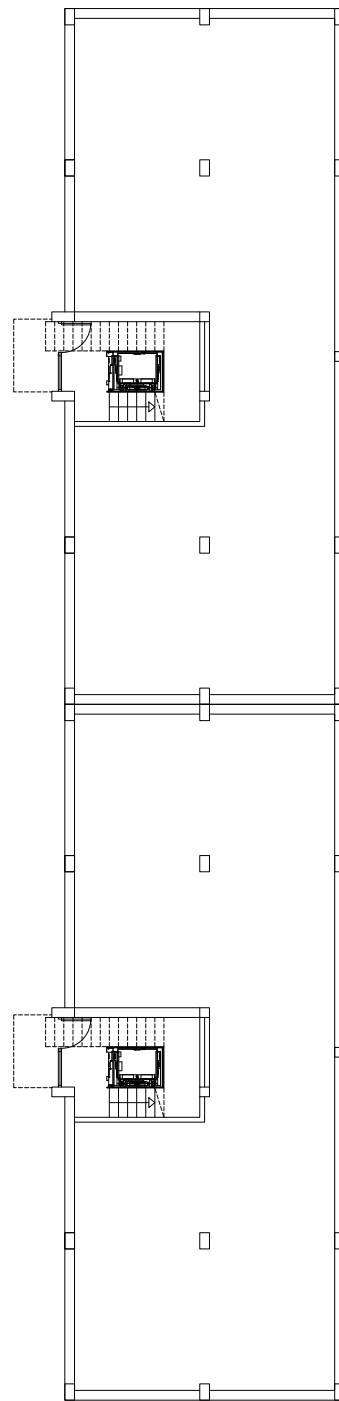
# V3 P5

--- Alineación máxima

PORTALES 5 Y 6



PLANTA TIPO



PLANTA BAJA

